

Gremio destaca resultados científicos sobre salmonídeos cultivados en Chile



El gremio AgrupAysén valoró los recientes resultados presentados por el IFOP sobre salmonídeos cultivados, subrayando que el estudio diferencia entre especies exóticas e invasoras y advierte que no existe evidencia concluyente de asilvestramiento con impacto ecológico comprobado.

por IFOP para INTESAL. El documento concluye que, hasta ahora, no existe evidencia concluyente sobre el riesgo de asilvestramiento del salmón del Atlántico y del salmón Coho”.

Desde el gremio señalaron que el estudio aporta antecedentes científicos relevantes para el debate público sobre la salmonicultura, especialmente en materias ambientales y de biodiversidad. Claudio Carrasco, director académico de AGRUPAYSÉN A.G. y biólogo marino, indicó que “es importante que las discusiones ambientales y regulatorias se desarrollen sobre bases técnicas y evidencia científica validada. Hoy el propio IFOP reconoce que para las principales especies cultivadas en Chile, particularmente salmón Atlántico y Coho, no existe evidencia concluyente que permita catalogarlas como especies invasoras”.

Carrasco agregó que “muchas veces se instala públicamente la idea de que todos los salmonídeos cultivados corresponden automáticamente a especies invasoras, pero desde la evidencia científica disponible no es

correcto asignarle esa categoría”, mencionó.

Finalmente, Jhontan Macdowell, presidente de AGRUPAYSÉN, señaló que este tipo de investigaciones permite fortalecer una discusión pública más rigurosa y basada en evidencia, contribuyendo a una mejor comprensión de los desafíos ambientales asociados a la salmonicultura. Asimismo, recalcaron que contar con información científica generada por organismos técnicos del Estado, como IFOP, resulta fundamental para orientar adecuadamente las políticas públicas, los procesos regulatorios y la toma de decisiones en una actividad estratégica para el desarrollo económico y social de las regiones australes.

A nivel internacional, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), principal organismo técnico global en materias de conservación y biodiversidad, tampoco mantiene actualmente al salmón Atlántico (*Salmo salar*) ni al salmón Coho (*Oncorhynchus kisutch*) categorizados globalmente como especies invasoras.

El gremio que reúne a empresas proveedoras y prestadoras de servicios de la acuicultura en la Región de Aysén, AgrupAysén A.G., destacó los resultados del informe elaborado por el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), entidad científica asesora del Estado de Chile, respecto al comportamiento de salmonídeos cultivados en el país.

El análisis corresponde al estudio “Evaluación de la capacidad reproductiva de salmones de cultivo (Salar y Coho) y su potencial asilvestramiento en áreas consideradas de alto riesgo en el sur de Chile”, desarrollado